

Resolución de 17 de mayo de 2017 del Vicerrector de Internacionalización y Cooperación de la Universitat de València por la que se resuelve la V Convocatoria de Proyectos de Cooperación al Desarrollo de la Universitat de València de 2016.

Mediante Resolución de 2 de noviembre de 2016 del Vicerrector de Internacionalización y Cooperación de la Universitat de València se convocó la V Convocatoria de Proyectos de Cooperación al Desarrollo de la Universitat de València de 2016.

El Vicerrector de Internacionalización i Cooperación de la Universitat de València, haciendo uso de las atribuciones que le confiere el artículo 37.6 del Reglamento de Ejecución Presupuestaria de la Universitat de València para 2017, así como la Resolución de 16 de enero de 2017 (DOGV núm.7967 de 27 de enero de 2017), del Rectorado de la Universitat de València, por la que se aprueba la delegación de funciones en los Vicerrectores y las Vicerrectoras, la Secretaria General, el Gerente y otros órganos de esta Universidad; y de acuerdo con los Estatutos de la Universitat de València, aprobados por el Decreto 128/2004, de 30 de julio, de la Generalitat Valenciana, la Ley 1/2015 de la Generalitat Valenciana de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, y la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y su Reglamento aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio;

RESUELVE

Primero

Conceder una subvención a los proyectos relacionados en el Anexo I, con los importes indicados.

Segundo

Establecer la lista de proyectos no concedidos del Anexo II por orden de puntuación.

Tercero

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, conforme al artículo 123 de la Ley 39/2015, recurso potestativo de reposición,

en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, ante al mismo órgano que dicte la resolución, o bien directamente recurso contencioso administrativo frente a los órganos de la jurisdicción contencioso administrativa de la Comunidad Valenciana en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación.

Valencia, 17 de mayo de 2017.



Por delegación del Rector
Guillermo Palao Moreno
Vicerrector de Internacionalización y Cooperación



Anexo I Proyectos seleccionados

| | Código proyecto | Título proyecto | Puntuación obtenida | Importe concedido | Motivo reducción importe |
|----|-----------------|---|---------------------|-------------------|--------------------------|
| 1 | 2016/14 | Formación "on-line" en campamentos y consolidación del aula de | 192 | 18.920,00 € | 2 |
| 2 | 2016/20 | Fortalecimiento comunitario para la creación de alternativas sostenibles al desarrollo de | 174 | 18.000,00 € | 2 |
| 3 | 2016/29 | Alfabetización para la gestión comunitaria sobre la prevención y el control de la malaria | 172 | 12.500,00 € | 2 |
| 4 | 2016/17 | Educando para la vida | 168 | 13.307,50 € | 2 |
| 5 | 2016/23 | Requerimientos básicos del "Centro Regional de salud Valencia" en El Salvador: Clínica | 168 | 20.000,00 € | |
| 6 | 2016/01 | Creación de laboratorio interactivo de lenguas vivas quichua-castellano | 162 | 20.000,00 € | 1 |
| 7 | 2016/07 | Warmi Wasi. Centro artesanal para la mujer de Chirikyacu (Perú) | 160 | 19.758,00 € | 2 |
| 8 | 2016/26 | Acciones integrales para la protección, conservación y socialización del patrimonio | 155 | 20.000,00 € | |
| 9 | 2016/12 | Equipament de l'Escola de Baasneere Fase 1 | 154 | 7.000,00 € | |
| 10 | 2016/13 | La adquisición y el aprendizaje de lenguas: los procesos de alfabetización inicial y el | 150 | 15.500,00 € | 2 |
| 11 | 2016/04 | Preparación de los laboratorios de ciencias de la escuela Ligaba Beyene en Etiopia | 149 | 20.000,00 € | |
| 12 | 2016/09 | La resolución extrajudicial de conflictos en el marco de la modernización de la justicia | 145 | 9.700,00 € | |
| 13 | 2016/05 | Mujeres maestras del Perú | 143 | 5.400,00 € | |
| 14 | 2016/06 | Equipamiento área maternal Hospital Regional del Aaiun | 143 | 6.501,63 € | |
| 15 | 2016/27 | Fascioliasis humana en el Altiplano de Bolivia: Control de la reinfección alimentaria | 142 | 20.000,00 € | 1 |
| 16 | 2016/28 | Ampliación y mejora energética de un centro de producción de hari | 141 | 18.079,00 € | |
| 17 | 2016/16 | Indielou en Mali: educación en favor del desarrollo, la inclusión y | 137 | 5.333,87 € | 3 |

DOTACIÓN ECONÓMICA DE LA CONVOCATORIA

250.000,00 €

Motivo de la reducción del importe solicitado:

- 1 Supera el importe máximo a conceder.
- 2 No se financian gastos de personal, se descuenta dicho importe.
- 3 Se concede la cantidad remanente de la dotación económica.

Anexo I
Proyectos excluidos

| | Código proyecto | Título proyecto | Puntuación obtenida |
|----|------------------------|--|----------------------------|
| 18 | 2016/10 | Programa para el desarrollo de la competencia lectora inicial de alumnos peruanos | 136 |
| 19 | 2016/02 | Primeros datos del parasitismo intestinal en población infantil de Haití | 133 |
| 20 | 2016/21 | Generando estrategias de cuidado por la defensa del agua desde | 130 |
| 21 | 2016/24 | Caracterización, gestión y valoración de lodos procedentes de tratamientos fisicoquímicos | 130 |
| 22 | 2016/08 | Fortalecimiento de capacidades ciudadanas que emergen de procesos de memoria de las víctimas de generaciones jóvenes en Colombia | 129 |
| 23 | 2016/15 | Proyecto de fortalecimiento de la Biblioteca Jurídica Valenciana | 114 |
| 24 | 2016/19 | El Derecho de Empresa ante la actualización del modelo socioeconómico cubano | 108 |
| 25 | 2016/18 | Infección por Campylobacter en Ecuador: mejora de la seguridad alimentaria de la población | 102 |
| 26 | 2016/25 | Establecimiento de estrategias en control de gestión para el fortalecimiento de la compe | 97 |
| 27 | 2016/03 | Fortalecimiento desde la Universidad del Emprendedor Cubano | 84 |
| 28 | 2016/22 | Operatividad de un sistema para previsión de temperaturas extremas (Heladas) | 84 |
| 29 | 2016/11 | La colaboración internacional como mecanismo de integración de | 62 |